

RESOLUCIÓN No. 7349

(05 DIC 2017)

Por la cual se Declaran Electos a los Representantes de los **Profesores Escalafonados**, ante unos **CONSEJOS DE FACULTAD** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante Ley 30 de 1992 y Acuerdos Nros 066 y 067 de 2005, Acuerdo 047 de 2014 y normas que lo modifican, Acuerdo 012 de 2017, Resoluciones 1611 de 2007, 3417 de 2007, 1155 de 2008, 3569 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 6764 del 24 de Octubre de 2017, se convocó a elección del representante de los Profesores Escalafonados, ante unos Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 17 del Acuerdo 067 de 2005, que señala la conformación del Consejo de Facultad, el cual está integrado por un representante de los profesores escalafonados.

Que a través de Resolución No. 7041 del 09 de Noviembre de 2017, se aceptó la inscripción de unos candidatos aspirantes, a la representación de los Profesores Escalafonados, ante unos Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el día 30 de Noviembre de 2017, se llevó a cabo la votación dentro del proceso de elección de los Representantes de los Profesores Escalafonados, ante unos **CONSEJOS DE FACULTAD**, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, mediante el sistema de tarjetón electoral (papeleta).

Que el Presidente del Comité Electoral verificó y analizó con exactitud el escrutinio general y realizó el recuento de los votos de la Elección del Representante de los Profesores Escalafonados, ante unos Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, registrando los siguientes resultados:

CONSEJO DE FACULTAD –PROFESORES ESCALAFONADOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS					
CANDIDATOS/ SEDE	EDILBERTO RODRÍGUEZ ARAÚJO	ERWIN JOSÉ JIMÉNEZ CONTRERAS	VOTO EN BLANCO	VOTO NULO	NO MARCADOS
TUNJA MESA 1	14	17	1	0	4
TOTAL	14	17	1	0	4

CONSEJO DE FACULTAD –PROFESORES ESCALAFONADOS FACULTAD DE CIENCIAS				
CANDIDATOS/ SEDE	FERNANDO NARANJO MAYORGA	VOTO EN BLANCO	VOTO NULO	NO MARCADOS
TUNJA MESA 1	15	3	0	0
TOTAL	15	3	0	0

CONSEJO DE FACULTAD –PROFESORES ESCALAFONADOS
 FACULTAD SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ

CANDIDATOS/ SEDE	FRANCISCO JOSÉ BURBANO VÁSQUEZ	VOTO EN BLANCO	VOTO NULO	NO MARCADOS
TUNJA MESA 1	7	1	0	0
TOTAL	7	1	0	0

CONSEJO DE FACULTAD –PROFESORES ESCALAFONADOS
 FACULTAD SEDE SECCIONAL DUITAMA

CANDIDATOS/ SEDE	SAULO GILBERTO PINZÓN MUÑOZ	VOTO EN BLANCO	VOTO NULO	NO MARCADOS
TUNJA MESA 1	23	20	0	0
TOTAL	23	20	0	0

Que la Presidenta del Comité Electoral en ejercicio de la función contemplada en el Art. 41 literal G) del Estatuto General (Acuerdo 066 de 2005), proyecta la resolución por medio de la cual se declaran electos a los representantes de los Profesores Escalafonados, ante unos Consejos de Facultad de la UPTC, de conformidad con el escrutinio del procesos de votación desarrollado el día 30 de Noviembre de 2017.

Que es función del Rector, expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electo como Representante de los Profesores Escalafonados, ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al Docente **ERWIN JOSÉ JIMÉNEZ CONTRERAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.771.112, quien obtuvo un total de 17 votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar Electo como Representante de los Profesores Escalafonados, ante el Consejo de Facultad de Ciencias, al Docente **FERNANDO NARANJO MAYORGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.776.258, quien obtuvo un total de 15 votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Declarar Electo como Representante de los Profesores Escalafonados, ante el Consejo de Facultad de la Sede Seccional Chiquinquirá, al Docente **FRANCISCO JOSÉ BURBANO VÁSQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.530.665, quien obtuvo un total de 07 votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Declarar Electo como Representante de los Profesores Escalafonados, ante el Consejo de Facultad de la Sede Seccional Duitama, al Docente **SAULO GILBERTO PINZÓN MUÑOZ**,

identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.071.300, quien obtuvo un total de 23 votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: El período del Representante de los Profesores Escalafonados ante unos Consejos de Facultades, es de dos (2) años, contados a partir de la fecha de la posesión de su cargo.

ARTICULO SEXTO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido del presente Acto Administrativo, a los Docentes citados en los artículos primero, segundo y tercero de esta resolución, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por el mismo, en el formato de inscripción.

ARTÍCULO SEPTIMO: Comunicar la presente decisión a los Consejos de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias, Sedes Seccionales de Chiquinquirá y Duitama de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

05 DIC 2017

A. J.
ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

Revisó: IBETH YOHANA NIÑO GIL, COMITÉ ELECTORAL.
Proyectó: Henry Salamanca, Secretaría General.
REVISÓ: OLGA MIREYA GARCÍA TORRES, Rectoría